

| PARLAMENTARIAS | MERCOSUR | OIT | ESCENARIO SOCIOLABORAL |
| PyME | ESPEJO PERIODISTICO | INTERNACIONALES | SOLIDARIDAD |

PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
STAFF
SUSCRIPCION
DIRECCIONES Y TELEFONOS
CONTACTO



Operativo de inspección en las Galerías Pacífico

La secretaria de Trabajo, Noemí Rial, encabezó el jueves pasado un operativo de inspección en las Galerías Pacífico del centro porteño para detectar trabajo no registrado, en el marco de la campaña que se lleva adelante en la lucha contra el trabajo informal. En el operativo se examinaron 146 locales de comercio con la participación de 55 inspectores del Ministerio, mientras los trabajadores cumplían con sus tareas habituales.

Desde el inicio de la campaña, en octubre del año pasado, se realizaron 90 mil inspecciones en todo el país, lo que permitió que 150 mil trabajadores sean regularizados.

Ronda de consultas

La ronda de consultas comenzó el martes pasado en el Ministerio de Desarrollo Social, donde Alicia Kirchner recibió al ministro de Trabajo Carlos Tomada y a la conducción de la CGT, encabezada por Hugo Moyano, José Luis Lingerí y Susana Rueda. Durante la reunión analizaron distintas alternativas para mejorar la distribución del ingreso, tema central del encuentro. El jueves 26 de julio se hizo la siguiente reunión en el Ministerio de Educación. Allí el ministro Tomada, su par y anfitrión, Daniel Filmus, y la nueva CGT acordaron mantener en adelante reuniones bimestrales. Entre los diversos temas tratados en el encuentro figura un reclamo en favor de la "activa participación" de la CGT en la discusión del presupuesto educativo, el impulso ministerial en el Congreso para que se sancione una nueva Ley de Financiamiento del sector, la prórroga del Incentivo Docente y su ampliación a los empleados no docentes. A su vez, los sindicalistas plantearon trabajar en conjunto para la creación de un Instituto Nacional para la Formación del Trabajo, que pueda capacitar a los chicos de 14 a 18 años que abandonaron la escuela y a los de 18 a 25 que no tienen ninguna formación específica.

Conciliación ferroviaria

El Ministerio de Trabajo dictó el miércoles la conciliación obligatoria entre la empresa Ferrovías y la Unión Ferroviaria, gremio que nuclea a los trabajadores del riel, quienes mantienen un conflicto salarial en el ramal Belgrano Norte que une Retiro con Villa Rosa, por lo cual el paro que se había anunciado quedó sin efecto.

Consultas laborales en La Rural

Del 22 de julio al 3 de agosto, el público que concurra a la 118ª edición de La Rural, de Palermo, podrá visitar el stand de ANSES e informarse sobre las prestaciones y servicios que brinda el organismo, como así también gestionar ciertos trámites. Los jubilados y pensionados que concurran a la muestra hoy y mañana de 9.00 a 20.00 ingresarán en forma gratuita presentando su carné. Los beneficiarios y el público en general que visiten el stand ubicado en el Pabellón Azul podrán solicitar su listado de aportes, sacar su constancia de CUIL, conocer el estado de su trámite jubilatorio o de pensión, entre otros.

:: La construcción creció un 25,8 por ciento en junio

Según los datos difundidos por el INDEC, el indicador de la construcción creció este porcentaje con respecto a junio del año pasado.

► ver nota

:: Trabajo para más de 700 cordobeses

Es la cantidad de trabajadores que mantuvieron sus puestos al haberse recuperado las empresas que se cerraron en la provincia mediterránea.

► ver nota



PARLAMENTARIAS



Cámara de Diputados del la Nación

Accidentes en las minas

La Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara baja aprobó por unanimidad, en su reunión del 8 de julio, un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre accidentes de trabajo ocurridos durante 2003 y 2004 a personas empleadas en establecimientos mineros. Igual destino tuvo una solicitud sobre asignaciones familiares (reguladas por la Ley N° 24.714) con relación a la extensión de sus alcances.

Por otra parte, la Comisión también dio dictamen favorable al proyecto de ley sobre derogación del artículo 176 y modificación del 191 de la ley N° 20.744, de Contrato de Trabajo, referidos a: descanso al mediodía, trabajo a domicilio, tareas penosas, peligrosas o insalubres.

MERCOSUR



Brasil, por la unión del bloque

El Gobierno brasileño está dispuesto a buscar una salida política a los conflictos comerciales con la Argentina, su principal socio del MERCOSUR. El subsecretario para América del Sur del país vecino, Luís Felipe Macedo Soares, afirmó que se examinarán formas de avanzar hacia la integración industrial, dialogando no sólo con el gobierno argentino, sino también con los líderes privados. Para ello, el canciller brasileño, Celso Amorim, viajará el próximo 8 de agosto a Buenos Aires, donde intentará negociar una solución a los problemas de importación de electrodomésticos brasileños, en especial lavarropas.

No obstante, ambos gobiernos acordaron a fines de la semana pasada un período de transición de 60 días para resolver el conflicto.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



La construcción creció en junio un 25,8 por ciento

Según los datos difundidos por el INDEC el último mes, el indicador de la construcción creció un 25,8 por ciento con respecto a junio del año pasado, aunque bajó un 0,1% comparado con el mes anterior; ambos casos en términos desestacionalizados.

En el primer semestre el indicador acumula un crecimiento del 28,5% con relación a igual período del año anterior, mientras que las expectativas de los empresarios para el tercer trimestre (julio-septiembre) son positivas, pues se prevé un aumento en el nivel de actividad, sobre todo para las empresas que atienden obra pública.

EMPRESAS RECUPERADAS

Trabajo para más de 700 cordobeses

Los trabajadores que mantuvieron sus puestos al haberse recuperado las empresas que se cerraron en la provincia mediterránea se reparten entre la ex Zanello (actual Pauny), en la localidad de Las Varillas (290); Cristalería Quilino, al norte de la provincia (100); Clínica Junín (90); los diarios Comercio y Justicia (57 ex empleados, ahora accionistas) y de Villa María (50); panificadora Arpan, de San Francisco (70), y la metalúrgica MRG, en la ciudad capital (26).

"A estos hechos se sumarán los 125 ex empleados de la empresa de transporte Konfort que recuperarán también su empresa, devolviendo a su vez un servicio diferencial de transporte a la ciudad", destacó un informe de la CTA. En la Argentina existen cerca de 180 empresas recuperadas, que ocupan a unos 10 mil trabajadores.

PUBLICACIONES RECIENTES

:: Función y ciclos sindicales. Cómo salir de la prohibición a través de un amparo judicial

Segura, Aníbal Alejandro. En: Derecho del Trabajo. Buenos Aires: La Ley. N° 6, 2004.

:: Sobre la aplicación de las denominadas "medidas autosatisfactivas" en sede previsional

Pose, Carlos. En: Derecho del Trabajo. Buenos Aires: La Ley. N° 5, 2004.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

Resolución General AFIP N° 1.708

Boletín Oficial del 23/07/04
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo). Régimen Especial de Regularización. Fecha hasta la cual serán consideradas cumplidas en término las obligaciones formales y/o materiales vinculadas con la incorporación a los citados regímenes. Norma complementaria.

SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución General AFIP N° 1.709

Boletín Oficial del 23/07/04
Sistema Unico de la Seguridad Social (SUSS). Aporte personal de los trabajadores autónomos. Régimen de retención. Su implementación.

REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

Resolución Conjunta MDS N° 2.190/04 y General AFIP N° 1.711

Boletín Oficial del 27/07/04
Dispónense las formalidades, plazos y requisitos que deberán observar los pequeños contribuyentes, personas físicas y los proyectos productivos o de servicios inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, a los efectos de su adhesión al citado régimen.





No podemos ser creíbles sin la voz de las mujeres

Las integrantes del sexo femenino no estuvieron adecuadamente representadas durante la 92ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizó en Ginebra durante junio y congregó a unos 3.000 representantes de gobiernos, trabajadores y empleadores. La Organización Internacional del Trabajo busca ahora un mayor equilibrio. Paradójicamente los hombres sí fueron bien representados en la mesa redonda convocada para debatir sobre igualdad de derechos entre varones y mujeres.

El 23 por ciento de los delegados fueron mujeres, la mayoría actuando como delegadas substitutas o asesoras. Entre quienes contaban con derecho a voto representaban el 15 por ciento, y entre los ministros del Trabajo el 12, tres puntos por debajo del año anterior, desequilibrio que no pasó desapercibido. El Director General de la OIT, Juan Somavía, se comprometió públicamente a lograr un aumento en el número de mujeres que participan en la conferencia, para que sean al menos un 30 por ciento de los delegados en un futuro cercano. Destacó que la igualdad de género en las delegaciones, en la Organización y en los Estados Miembros debería ser resultado natural de la promoción de las normas de la OIT y agregó: "No podemos ser creíbles sin la voz de las mujeres".

PyME



Medidas financieras para el desarrollo de los pequeños empresarios

El ministro de Economía y Producción de la Nación, Roberto Lavagna, anunció un conjunto de medidas dirigido a favorecer el desarrollo de las PyME mediante bonificación, por parte del Estado, del costo financiero de los créditos para compra de bienes de capital y para capital de trabajo; incentivos para la consolidación del sistema de Garantías Recíprocas; créditos de fomento para la industria naval, forestal, el turismo y la acuicultura; un fondo destinado a promocionar el desarrollo tecnológico y la aplicación en las empresas de los avances en investigación y desarrollo, y un nuevo llamado a presentación de proyectos de empresas pequeñas y microempresarios, mediante créditos blandos sin necesidad de cumplir con los requisitos exigidos en materia de normativa por el BCRA.

ESPEJO PERIODISTICO



Incentivo docente

El jueves 5 se hará efectivo el pago del Incentivo Docente correspondiente al saldo de la quinta cuota del segundo semestre del año 2002. Ese día se abonará a los docentes que se desempeñan en todas las áreas de la administración pública provincial. **La mañana, Córdoba. 27/07/04**

INTERNACIONALES



España: incrementarán salario de los funcionarios a partir de 2005

El ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, propuso a las comunidades autónomas españolas aplicar una subida salarial del 3,2% para todos los funcionarios públicos en el 2005. Según informó Sevilla, el incremento se limitaría al 2% previsto de inflación, más el 0,5% equivalente al fondo de pensiones y el 0,7% de la mejora de las pagas extraordinarias. Estas pagas suponen ahora el 40% de un sueldo mensual y se espera llegar al 60%.

Tras reunirse por dos horas con los representantes de las comunidades autónomas, Sevilla les explicó que la oferta se enmarca dentro de la elaboración de un Presupuesto General de Estado (PGE), en el que se deberá contar con un déficit que no estaba previsto inicialmente.

AUTORIDADES

Ministro de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Dr. Carlos Alfonso Tomada

Secretaría de Trabajo
Dra. Noemí Rial

Secretario de Empleo
Lic. Adolfo Enrique Deibe

Secretario de Seguridad Social
Dr. Alfredo Conte-Grand

Jefe de Gabinete
Dr. Norberto José Ciaravino

STAFF

**Director de Prensa
y Comunicaciones**
Diego Mandelman

Coordinación periodística
Francisco Alurralde

Redacción
Ezequiel Asquinasi,
Silvina Bruno,
Christian Dodaro,
Verónica Sturla,
M. Belén García Méndez
y Dolores Ayerra.

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic
y María Cecilia Sabic.

Armado
Javier Murabito

Corrección
Rodolfo E. Loiacono,
Enrique Salvino
y Ana María Talbo.

SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

mailto:diario@trabajo.gov.ar

**Escriba la palabra
"suscripción" en el subject.**

**Esta publicación es de
distribución gratuita.**





Casas hechas con fondos de tragamonedas

En Villa María, Córdoba, el proyecto Eva Perón de viviendas unifamiliares se realiza con el dinero que se obtiene de los impuestos que tributa la Compañía de Entretenimiento y Turismo (CET) por la explotación del juego en la ciudad. Este proyecto logra en su primera etapa la entrega de siete viviendas sociales básicas a familias consideradas en emergencia habitacional. Las casas, que en un plazo de seis meses se podrán habitar, se ubicarán en el barrio Las Playas. Los beneficiarios son en su mayoría mujeres solas con más de cinco hijos que viven en fábricas abandonadas o vagones de trenes.



DIRECCIONES Y TELEFONOS

**Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social**
Av. Leandro N. Alem 650,
(C10001AA0) Capital Federal.
<http://www.trabajo.gov.ar>
Programa Jefas y Jefes de Hogar
Desocupados: **0800-222-2220**
Consultas laborales:
0800-666-4100

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.
<http://www.anses.gov.ar>
Consulta telefónica:
0800-22-26737 (ANSES)
de lunes a viernes de
8.00 a 20.00 hs.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ)
Capital Federal.
<http://www.safjp.gov.ar>
0800-333-0049
webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.
<http://www.srt.gov.ar>
0800-666-6778, de lunes a
viernes de 9.00 a 18.00.
srt@srt.gov.ar

*Vea los listados completos
de direcciones y teléfonos **aquí***

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.